REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 01/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220160014100	Ejecutivo	PAULA ANDREA - GOMEZ ARCILA	JONNY - HOYOS ATEHORTUA	Auto que acepta sustitución al poder -3- acepta sustitución de poder, reconoce personería a la nueva estudiante de derecho acreditada	31/08/2021	1	
05266311000220170060400	Procesos Especiales	SOR MARINA - ZAPATA SANCHEZ	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: -3- incorpora pago efectuado por la NUEVA EPS de la sanción impuesta el 23 de febrero de 2021, dentro del incidente de desacato	31/08/2021	1	
05266311000220180026100	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ESTRELLA - ACOSTA RODAS	JUAN PABLO - DIAZ ACOSTA	El Despacho Resuelve: -3- incorpora publicaciones efectuadas en debida forma de la sentencia	31/08/2021	1	
05266311000220180029200	Verbal	EMMA VIRGEN - CARDONA	HERED. DET. E IND. DE OSCAR DE JESUS - ARANGO BERMUDEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi -3- nombra curador, ordena notificar	31/08/2021	1	
05266311000220190033300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELENA - QUINTERO JIMENEZ	JORGE TULIO - VASCO GIL	El Despacho Resuelve: -3- no procede solicitud, requiere curadora para que aporte oficios debidamente diligenciados en el término de 10 días	31/08/2021	1	
05266311000220200003900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	ANA MARIA JIEMENZ CUARTAS	El Despacho Resuelve: -1- remite parte interesada al auto del 27 de abril de 2021 que resolvió petición en igual sentido, agrega memorial allegado por la apoderada de la parte demandandada, en conocimiento avalúo presentado, fija fecha para la resolución de las objeciones el jueves18 de noviembre de 2021, 9:00 a.m. (ver auto)	31/08/2021	1	
05266311000220200022500	Ejecutivo	NATALIA MELO ARANGO	JUAN PABLO ALBARRACIN ROLDAN	El Despacho Resuelve: -2- aprueba liquidación de costas, actualiza liquidación del crédito presentada por el ejecutante y a la vez se aprueba por el Despacho.	31/08/2021	1	
05266311000220200023900	Verbal	JULIO GAITAN VILLAREAL ALVAREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELVIA MORALES	El Despacho Resuelve: -3- requiere apoderado demandante para que aporte certificación de la empresa de correos, ordena notificar	31/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200024900	Verbal Sumario	JULIANA GARCIA LOPEZ	JOHN FREDY GARCIA	El Despacho Resuelve: -3- ordena complementar auto que fija fecha de audiencia	31/08/2021	1	
05266311000220200029300	Verbal	CINDY NAYIVER CORTES ROMAN	ESTEFANO LIRA	El Despacho Resuelve: -3- se indica al apoderado demandante que el término del traslado de la notificación de la curadora no ha vencido, en firme el auto se programará fecha para la audiencia	31/08/2021	11	
05266311000220210001200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO ARBOLEDA TORRES	DOMINGO ANTONIO ARBOLEDA RUIZ	Auto que ordena requerir -1- requiere apoderada demandante para que aporte certificación de la empresa de correo que decuenta de la imposibiidad de notificar al demandado, no realiza pronuniciamiento alguno frente a la manifestación realizada el 26 de agosto de 2021, toda vez que por auto del 08de febrero de 2021 se dispuso lo pertinente, se remitieron los oficios a Instrumentos Públicos y ante la DIANA	31/08/2021	1	
05266311000220210002600	Verbal	LUIS FERNANDO MEDINA NARVAEZ	MARIA JOSE DIAZ SALAZAR	Auto decretando pruebas -3- decreta prueba documental, decreta prueba de oficio, anuncia sentencia por escrito	31/08/2021	1	
05266311000220210006100	Ejecutivo	DIEGO ALEJANDRO PUERTA PEREZ	PAOLA ANDREA PAEZ FUENTES	El Despacho Resuelve: -2- aprueba liquidación de costas	31/08/2021	1	
05266311000220210008600	Verbal	YURI MARCELA GONZALEZ AVILA	JOSE DANIEL PEÑA JIMENEZ	El Despacho Resuelve: -3- se indica que el proceso de liquidación de la sociedad conyugal se tramita bajo el número 2021-00275	31/08/2021	1	
05266311000220210019400	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS SANTIAGO VASQUEZ VELEZ	CARLOS	El Despacho Resuelve: -3-- aplaza audiencia, reprograma audiencia para el martes 9 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. (ver auto)	31/08/2021	1	
05266311000220210024500	Verbal Sumario	JUAN ESTEBAN JARAMILLO	ALEJANDRA CANO LOPEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -3- tiene notificado por conducta concluyente a la demandada, reconoce personería, incorpora contestacion de la demanda, no procede fijar fecha para audiencia hasta que se encuentre vencido el término de la notificación y de las exceciones de mérito	31/08/2021	1	
05266311000220210025500	Verbal	AMADO OSORIO ROMAN	OLGA LUZ ATEHORTUA USMA	Auto que ordena requerir -3- previo a resolver la solicitud presentada, requiere demandante para que cumpla con los requisitos de la notificación	31/08/2021	1	
05266311000220210027500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE DANIEL PEÑA JIMENEZ	YURI MARCELA GONZALEZ AVILA	Auto que ordena requerir -3- requiere a la parte demandante para que aporte prueba del recibido de la notificación a la demandada	31/08/2021	1	
05266311000220210031600	Ejecutivo	TULIA MARCELA CADAVID PEREZ	CRISTIAN ARLEY SILVA GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -2- inadmite, término de 5 días para subsanarlos	31/08/2021	1	

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 01/09/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266318400220080063600	Ejecutivo	OLGA LUCIA - HENAO	CARLOS BERNARDO - RESTREPO ECHEVERRI	Auto que ordena requerir -1- requiere interesados para que notifiquen al secuestre la providencia del 05 de noviembre de 2020	31/08/2021	1	
05266318400220130021600	Ejecutivo	ANDREA DEL SOCORRO - BETANCUR MEJIA	HECTOR FABIO - ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: -3- téngase como persona autorizada para continuar reclamando los dineros en el presente proceso a la señora Andrea del Socororro Betancur	31/08/2021	1	
05631408900220210040401	Procesos Especiales	CARLOS ANDRES PAREJA MONTOYA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA	Auto que declara la nulidad -1- decreta nulidad de la actuación a partir de la sentencia a fin de que se integure el contradictorio, ordena notificar, ordena enviar tutela a su lugar de origen	31/08/2021	1	
05631408900220210043301	Procesos Especiales	OSCAR AUGUSTO MARTINEZ VELEZ	SOMOS ADMINISTRACION P.H.SAS	El Despacho Resuelve: -1- admite recurso de impugnación formulado por el accionante	31/08/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR

SECRETARIO (A)